FUNDAMENTOS

Entre los días 13 y 15 de agosto próximo se realizará en la ciudad de La Plata el VI Encuentro Nacional de Docentes Técnicos que incluye, en forma paralela, una muestra en la que se presentarán trabajos efectuados por los talleres de las escuelas técnicas de todo el país.

Este acontecimiento, declarado de interés educativo por el Ministerio de Cultura y Educación, ha convocado la atención y la voluntad de participación de los integrantes de la comunidad educativa de la ex-ENET número 1, actual CEM 51 de San Carlos de Bariloche.

Es de destacar que este grupo de docentes técnicos han dado reiteradas muestras de sus conocimientos específicos y creatividad al concretar en ese establecimiento proyectos tales como un generador eólico que presta importantes servicios en Chacay Huarruca, diversos modelos de kartings de competición y un vehículo arenero.

Asimismo, tienen en proceso de construcción un vehículo de ataque rápido para la lucha contra incendios forestales, de particular utilidad en la Zona Andina de esta provincia y un automóvil propulsado por energía solar.

Para una provincia en desarrollo, como lo es Río Negro, resulta de suma trascendencia estimular las iniciativas dirigidas a incentivar y promover la formación y el perfeccionamiento profesional, así como la incorporación de nuevos conocimientos y tecnologías.

En este sentido, es elogiable la labor desarrollada durante décadas por las Escuelas de Educación Técnica y en la actualidad por sus sucesores, los Centros de Educación Media.

En consecuencia, atendiendo al requerimiento formulado por la comunidad educativa de la ex-ENET número 1 actual CEM 51, de San Carlos de Bariloche y considerando que su interés por participar y presentar sus realizaciones en el VI Encuentro Nacional de Docentes Técnicos coincide con la política educativa de la provincia de Río Negro en ese campo.

Por ello:

AUTOR: Iván Lázzeri

FIRMANTE: Alfredo Omar Lassalle

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la participación de representantes de la Ex-Enet n° 1, actual Centro de Enseñanza Media n° 51, en el VI Encuentro Nacional de Docentes Técnicos a realizarse en los días 13 y 15 de agosto en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Encomendar a los representantes de la Ex-Enet n° 1, hoy CEM 51, que concurran a ese encuentro que remitan las conclusiones y resultados de su participación a la Biblioteca del Docente, del Consejo Provincial de Educación.

Artículo 3°.- De forma.